









1. DAMOS LA BIENVENIDA AL CURSO 2024-2025 CON EL LEMA "TIEMPO DE CUIDAR, TIEMPO DE CREAR"

Estrenamos el curso 2024-2025 y en La Salle queremos darle la bienvenida presentando el lema que orientará la reflexión durante estos meses en todas nuestras obras educativas: "Tiempo de cuidar. Tiempo de crear".

El valor que en estos meses queremos tener presente es el de la ecología integral, desde una mirada amplia, que nos sitúa en la necesidad de cuidar "la casa común" como lugar en el que se desarrolla la vida y el ser humano satisface sus necesidades. Es tiempo de procurar que la casa sea de todos y para todos, garantizando que pueda dar cobijo a las generaciones futuras.

La responsabilidad nos guía y la creatividad, a la hora de buscar nuevas oportunidades y espacios en los que cumplir con nuestra misión, marca la ruta. Por eso nos queremos dar tiempo, porque el tiempo es un regalo precioso, intangible, que debemos aprovechar.

Es tiempo de cuidar el planeta en el que vivimos, nuestro entorno, la biodiversidad... pensando que estamos de paso y que otros vendrán después. Es tiempo de cuidar a las personas con las que recorremos el camino. Es tiempo de cuidar a nuestras familias, a nuestros mayores, a nuestros amigos...

Es tiempo de crear oportunidades para que todos vivamos en igualdad. Es tiempo de crear entornos seguros en los que crecer felices. Es tiempo de crear nuevos caminos que nos lleven a un futuro lleno de esperanza. Es tiempo de crear un mundo mejor, donde se respeto la dignidad de las personas.

Y esa llamada también nos llega desde nuestra más profunda identidad. Nuestro ADN, que impregna todo lo que hacemos, nos interpela y nos lleva a manifestar que "nuestro corazón está en las periferias", con los más vulnerables y desfavorecidos, aquellos que llevaron a nuestro fundador, san Juan Bautista de La Salle, a iniciar este proyecto que hoy sigue muy vivo.

En un momento en el que el cambio es una constante, en La Salle queremos valorar las oportunidades que nos brindan los nuevos tiempos para seguir creciendo y construir una sociedad en la que todos los que forman parte de la familia lasaliana se sientan llamados a trabajar para que sea más justa y mejor para todos.

Desde La Salle en España y Portugal os invitamos a tomaros vuestro tiempo para cuidar y crear, para vivir y ser La Salle.

¡Bienvenidos al nuevo curso!

2. NUESTRA OFERTA EDUCATIVA

EDUCACIÓN REGLADA	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	
Educación Infantil Concertada	Catequesis	
Educación Primaria Concertada	Grupos de Salle Joven	
Educación Secundaria Obligatoria	Grupo Scout	
Concertada		
Aula de integración concertada		
Extraescolares: Academia de Inglés, Patinaje, Baile deportivo e Iniciación al Deporte		
Servicio complementario: Comedor escolar y Aula Matinal		
Actividades propuestas por el AMPA para familias		

3. NUESTROS OBJETIVOS DE MEJORA

Por parte del sector:

Objetivo 01. Implementar una cultura del cuidado y autocuidado cotidiano, a través de la escucha activa y la presencia atenta y constante, para alcanzar el bienestar integral de nuestros educadores y educadoras.

Objetivo 02. Fortalecer la atención que prestamos para el bienestar integral de las personas destinatarias de nuestra misión.

Objetivo 04. Establecer cauces para que los líderes de nuestras obras contagien convencimiento, ilusión y sean garantes de identidad.

Objetivo 05. Suscitar nuevas vías de identificación con el carisma lasaliano y fortalecer las ya existentes, con el fin de acrecentar el sentido de pertenencia y promover el desarrollo vocacional entre las educadoras y educadores.

Objetivo 06. Optimizar la Red de Obras Educativas para responder a las necesidades educativas que descubrimos, en coherencia con nuestra identidad y misión, y teniendo en cuenta nuestras posibilidades.

Objetivo 07. Garantizar la viabilidad económica de la Misión Educativa Lasaliana y de la Red de Obras Educativas, así como la solidaridad entre Sectores.

Objetivo 08. Contar con personas competentes y dispuestas para asumir procesos de liderazgo para la misión.

Objetivo 09. Completar el desarrollo del proyecto NCA, garantizando su actualización.

Objetivo 10. Impulsar comunidades educativas lasalianas para la transformación de la sociedad: impulso de una ciudadanía crítica, la responsabilidad social y la ecología integral.

Objetivo 12. Asegurar que existan, para quienes formamos parte de las comunidades educativas lasalianas (educadores, niños, jóvenes, familias...), diversas experiencias,

alineadas con los itinerarios propuestos en el Documento Marco de Evangelización, que ayuden al crecimiento personal y comunitario en la fe.

Objetivo 14. Ofrecer nuevas propuestas sociales y educativas a desafíos actuales en los ámbitos de la migración, exclusión social, empobrecimiento, empleo, salud mental, etc. en el marco de nuestra Misión.

Objetivo 17. Potenciar la pertenencia y participación de los antiguos alumnos en la vida y Misión Lasaliana.

Objetivo 18. Ofertar procesos que generen experiencias de fraternidad en cada obra educativa.

Objetivo 19. Potenciar y garantizar la implicación de las comunidades lasalianas en nuestras obras educativas, de modo que puedan enriquecer la vida y la misión de dichas obras.

De elaboración propia

Objetivo 01. Fomentar, potenciar y animar a la lectura, convirtiéndola en fuente de enriquecimiento personal, además de pilar donde se sustenta el aprendizaje y el desarrollo de las competencias del alumnado

Objetivo 02. Conseguir la categoría de Ecoescuela para nuestro centro para así seguir concienciando a la comunidad educativa de los recursos finitos que posee nuestro entorno, fomentando una comunidad "eco-friendly" y tomando conciencia de la importancia del Medio Ambiente para la calidad de la vida humana

Objetivo 03. Facilitar al profesorado una formación adecuada a las necesidades del centro, dando posibilidad así al desarrollo y crecimiento profesional.

Objetivo 04. Desarrollar el Plan de Internacionalización del Aprendizaje elaborado por el centro para garantizar nuestra apuesta por la Innovación Educativa.

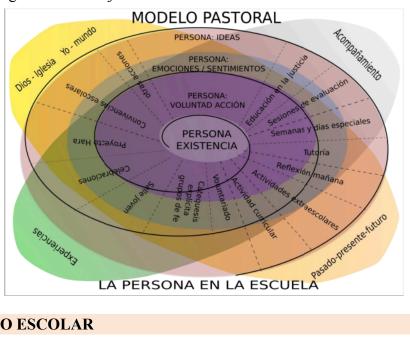
Objetivo 05. Aplicar los principios del Diseño Universal del Aprendizaje en las situaciones de aprendizaje que desarrollen en mayor grado las competencias clave en las áreas STEM.

4. LA PASTORAL COMO EXPERIENCIA

El gran desafío de la Pastoral consiste en la capacidad de ofrecer la experiencia de sentido y de encuentro. El reto está en proponerla como método, camino para llegar a un fin.

La Pastoral de la personalización requiere partir de las dimensiones de la persona: emocional, cognitiva, corporal, social, espiritual... Se trata de proponer, aceptar, animar y valorar experiencias que suponen en sí mismas retos y requieren responsabilidad, dentro de las posibilidades que ofrece la institución educativa y la madurez de los sujetos. Estas ofertas experienciales deben estar organizadas con y por los mismos jóvenes.

En este modelo de Pastoral, los gestos y el testimonio priman sobre el discurso y la palabra. De este modo, se favorecen tiempos de silencio y de encuentro personal consigo mismo, de contemplación y de meditación. Se proponen, del mismo modo, plataformas de formación cultural y religiosa que ofrecen referencias y experiencias vitales que hagan madurar al joven.



5. CONSEJO ESCOLAR

	I
ENTIDAD TITULAR	Juan Antonio Gómez Delgado
	Montserrat Gómez Muñoz
	Pilar Edreira Osorio
	Fernando Martel Camas
SECTOR PROFESORADO	Álvaro Domínguez Álvarez
	María del Carmen González Benjumeda
	Amparo Utrera Trechera
	Juan Luis Vidal Mediavilla
SECTOR FAMILIA	María del Carmen de Alba Reyes
	José Luis Hidalgo Sánchez
	José Manuel Gómez Collantes
SECTOR ALUMNADO	Aday Morín López
	Francesca Rotundo César
COEDUCADORA	Elena Rodríguez Graván
C EQUIDO DIDECTIVO	-

6. EQUIPO DIRECTIVO

DIRECCIÓN DEL CENTRO	Juan Antonio Gómez Delgado
JEFATURA DE ESTUDIOS	David Cornejo Cárdenas
COORDINACIÓN PRIMARIA	Juan Pablo Cea Mengíbar
DELEGADA DE PASTORAL	Rocío Vilches Cardona
SECRETARÍA DEL CENTRO	Manuel Pavón Iglesias

7. EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA EI Y EP

COORDINACIÓN PRIMARIA	Juan Pablo Cea Mengíbar
REPRESENTANTE DEP. ORIENTACIÓN	Fátima Aguilar López

COORDINADORA ED. INFANTIL	María del Carmen Román Rodríguez
CICLO 1	Chari Zambrana García
CICLO 2	Carmen Jiménez Obregón

8. EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA ESO

JEFE DE ESTUDIOS	David Cornejo Cárdenas
ORIENTADORA	Reyes González Fliguete
DEPARTAMENTO HUMANIDADES	Rocío Vilches Cardona
DEPARTAMENTO LENGUA E	María Julia Linares Martínez
IDIOMAS	
DEPARTAMENTO CMT	Ana Serradó Bayés
DEPARTAMENTO ERE	Reyes González Fliguete
DEPARTAMENTO ARTÍSTICA Y EF	Nisamar García Arrebola

9. EDUCACIÓN INFANTIL

3 AÑOS A	Sara M ^a García Carrillo.
3 AÑOS B	Mª Carmen Artigas García
4 AÑOS A	Juan Francisco Palma Palmete/
	Elena Lucía Fernández de la Gándara
4 AÑOS B	Ma Carmen Román Rodríguez
5 AÑOS A	Amparo Utrera Trechera
5 AÑOS B	Rocío Mtnez. Espinosa de los Monteros

10. EDUCACIÓN PRIMARIA

1° EP A	Victoria Belizón Sánchez
1° EP B	Rosario Zambrana García
2° EP A	Pilar Barrera Gómez
2° EP B	Pilar TejoneroÁlvarez
3° EP A	Mª Carmen González Benjumeda
3° EP B	Daniel Márquez Pavón
4° EP A	Consolación Ortiz Cano
4° EP B	Abraham Muñoz Muriel
5° EP A	Montserrat Gómez Muñoz
5° EP B	Jesús Rodríguez Suárez
6° EP A	Carmen Jiménez Obregón
6° EP B	María Lucia Vargas
ESPECIALISTA EF	Juan Pablo Cea Mengíbar
ESPECIALISTA LCL	Pilar Edreira Osorio
ESPECIALISTA EF	Rafael Garrido Acosta
AULA DE INTEGRACIÓN	Fátima Aguilar López
AUDICIÓN Y LENGUAJE	Rocío Arjona Ruiz

11. EDUCACIÓN SECUNDARIA

1º ESO A	Gara Fernández López
1º ESO B	Elena Rodríguez Graván
2º ESO A	Álvaro Domínguez Álvarez
2º ESO B	Victoria González Forés

3° ESO A	Rocío Vilches Cardona
3° ESO B	Ana Serradó Bayés
4º ESO A	Julia Linares Martínez
4° ESO B	Inmaculada Catalán Sánchez
ESPECIALISTA INGLÉS	David Cornejo Cárdenas
	Antonio Serrano Gallo
ESPECIALISTAS CIENCIAS	Juan Antonio Gómez Delgado
	Manuel Pavón Iglesias
ESPECIALISTA E. FÍSICA	Álvaro Delgado Otero
ESPECIALISTA PLÁSTICA	Francisco Doblado Cárdenas
ESPECIALISTA MÚSICA	Nisamar García Arrebola
ESPECIALISTA RELIGIÓN	Mª Carmen Fernández Santamaría
	Reyes González Fliguete
APOYO A LA INTEGRACIÓN	Juan Luis Vidal Mediavilla

12. PERSONAL NO DOCENTE

CONSERJE	Juan Delgado Domínguez
ADMINISTRADORA	Ma Carmen Clavaín Naranjo
LIMPIADORA	Rosario Santaclara Conesa
MANTENIMIENTO	Antonio Domínguez Romero

13. HORARIO ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

DIRECCIÓN	Jueves y viernes de 12.30 a 13.30
COORDINACIÓN PRIMARIA	Jueves de 13.00 a 14.00
JEFATURA ESTUDIOS ESO	Lunes de 9.00 a 10.00
PASTORAL	Jueves de 8.00 a 9.00
ORIENTACIÓN	Martes de 10.00 a 11.00
	Lunes, miércoles y viernes de 9.00 a
SECRETARÍA	10.00.
	Lunes, martes y jueves de 12.30 a 13.30.
	Martes y jueves de 9.00 a 14.00
ADMINISTRACIÓN	Martes de 16.00 a 17.00 ó 18,30 a 20,00
TUTORÍAS EI, EP	Martes de 16.00 a 17.00 ó 18,30 a 19,30
TUTORÍAS ESO	

14. NORMAS DE CONVIVENCIA ETAPA DE INFANTIL Y PRIMARIA

1.- Entradas y salidas

- Se exige puntualidad como principio fundamental en los colegios La Salle.
- El horario de entrada al Centro para infantil y primaria será de 8:50 a 9:00 h. y el horario de salida será a las 13:55 h en infantil y 14:00 h en primaria.
- Retrasarse en las llegadas tres veces en un mes, sin justificar, será causa de "comunicación de conductas contrarias a las normas de convivencia" (comunicación de incidencia sobre la jornada escolar).
- El alumnado que llegue tarde no podrá entrar en el Centro salvo que venga acompañado de un adulto que se haga responsable y deberá justificarlo. En ningún caso podrán acceder las familias a acompañarlo.

- En caso de retrasarse, esperarán dentro de la clase a que termine la reflexión de la mañana para tomar asiento.
- En caso de ausencia a clase un día completo tendrán 48 horas para justificar la falta a partir del día de su incorporación al Centro. El medio oficial para justificar las familias esta ausencia será la agenda escolar en primaria y el documento de justificación de faltas en infantil

2.- Recreos

- El alumnado de 5° y 6° suben y bajan por la escalera pequeña situada detrás de la imagen del Santo.
- En caso de lluvia, infantil realizará su recreo en la zona de columnas, mientras que la ocupación de los espacios en primaria será la siguiente:
 - ✓ 1° y 2°: zona de columnas.
 - ✓ 3° y 4°: zona clases 1° y 2° primaria y galería zona teatro.
 - ✓ 5° y 6°: galería zona bar, gimnasio y galería zona jardines.

Los días de lluvia los tutores permanecerán con sus grupos en los espacios anteriormente dispuestos.

- Sólo se subirá a las clases después del toque de campana.
- En caso de agresiones físicas o verbales se realizará una "comunicación de conductas contrarias a las normas de convivencia" y el alumno/a permanecerá en el recreo acompañado/a del profesor/a que lo sancione.
- No está permitido traer juguetes al colegio. El alumnado no podrá acceder al centro con patinetes, balones, bicicletas..., a excepción de actividades programadas por el profesorado.
- Todo alumno que durante la jornada escolar no tuviera una conducta adecuada permanecerá acompañado del profesor/a que lo sancione en tiempo de recreo.
- A los servicios de la primera planta no se podrá acudir durante el tiempo de recreo, ni se podrá estar en los pasillos durante ese tiempo.
- Las subidas y bajadas se realizarán en fila y en orden.
- No se puede permanecer en las galerías durante los recreos salvo que así lo consideren los profesores por motivos climatológicos
- Si llueve o hay charcos está prohibido bajar la pelota.
- Durante los intercambios de clase, los alumnos permanecerán sentados, sólo pudiéndose levantar el delegado y el subdelegado si el profesor le hubiera dado permiso con anterioridad.

3.- Uso de los servicios:

- Los servicios son para uso individual y una permanencia breve.
- Se debe hacer buen uso de ellos, sin tirar objetos a los inodoros o causar desperfectos.

4.- Móviles, aparatos de música y objetos no escolares:

- Si algún alumno/a utiliza algún tipo de aparato electrónico en el centro, este será requisado y devuelto a los padres, salvo que previamente haya recibido la autorización del profesorado para traerlo al centro.
- El centro no se hace responsable de los objetos perdidos (de todo tipo) en el colegio.

5.- .Salidas del centro:

- Los tutores/as en primaria firmarán las salidas del centro en horario escolar. En caso de no encontrarse el tutor en el centro, será el jefe de estudios o el profesor que se encuentre en ese momento en el aula el que autorice la salida.
- Antes de abandonar el centro, la persona que recoja al alumno/a, deberá firmar el registro de salida que está en conserjería, esperando el alumno en clase a que sea recogido por el conserje.

6.- Recuperación del tiempo perdido durante las clases:

• El profesor/a podrá mandar la tarea no terminada en clase para casa a los alumnos/as que hayan perdido o desaprovechado el tiempo de trabajo. Se informará a los padres mediante notificación en la agenda o plataforma.

7.- Cuidado del material de clase y las instalaciones del colegio:

- El alumno/a que no haga buen uso del material escolar será objeto de comunicación a los padres por medio de la agenda escolar o la plataforma del centro.
- En el caso de que el alumno/a ocasione desperfectos intencionadamente por negligencia o juego en las instalaciones del centro así como rotura de materiales de las aulas, deberá pagar los daños ocasionados o reponer dicho material.

8.- Responsabilidad ante los olvidos:

• El alumno/a no podrá llamar a casa durante la jornada escolar para que le traigan trabajos, libros... que haya olvidado.

9.- Limpieza del Centro:

- Los patios y las galerías quedarán limpios y ordenados.
- Al finalizar cada sesión y especialmente la última, se dejará guardado el material, ordenada y limpia el aula. Con la puerta del aula y las ventanas que dan a los pasillos cerradas, mientras que el resto de ventanas permanecerán abiertas.
- Al finalizar la jornada quedarán apagadas luces, proyectores y ordenadores de las distintas aulas.

10.- Limpieza y aseo personal:

- El alumnado deberá venir al centro aseado y con el uniforme de La Salle.
- El uso de uniforme tiene que ajustarse a la marca registrada de La Salle. El uniforme del colegio consta de: falda de cuadros o pantalón gris, polo blanco, jersey o sudadera burdeos, polar, rebeca burdeos, calcetines o leotardos burdeos y calzado negro o azul marino.
 - La ropa de deporte: pantalón de chándal y sudadera azul marca La Salle, camiseta blanca de La Salle o blanca del uniforme de deporte, bermudas, mallas, calzonas o falda deportiva azules del uniforme de deporte y calzado deportivo.

Durante los meses de septiembre y junio el alumnado podrá utilizar únicamente el uniforme de deporte. En estos dos meses podrán utilizar tanto el uniforme de deporte antiguo como la camiseta de Salleolimpiadas.

En el caso de que el alumnado no venga uniformado según las normas de convivencia, el tutor/a a través de la plataforma le escribirá a la familia el siguiente mensaje: "Se le recuerda a las familias que por aprobación del Consejo Escolar el uso del uniforme es obligatorio"

11.- Los problemas entre alumnos/as o familia y profesores deben seguir el cauce:

• Profesor/a, tutor/a, jefe de estudios y director

12.- Actividades Curriculares:

- Cualquier alumno/a podrá ser sancionado sin asistir a una actividad curricular por el incumplimiento de las normas de convivencia. En caso de no acudir a la actividad, deberá asistir al centro con normalidad, considerándose falta injustificada si no asistiera al centro.
- Durante las salidas curriculares se aplicarán las mismas normas de convivencia que se desarrollarán en el Centro.

13.- Permanencia en el Centro fuera del horario escolar.

• Fuera del horario de clase (en reuniones de padres, entrega de notas, cuando vienen a catequesis...) los alumnos/as no deberán traer bicis, patinetes y otros objetos que pongan en peligro la integridad física de las personas.

14.- Criterios para el agrupamiento del alumnado.

Al final de cada curso escolar, haciendo uso de la autonomía que el Centro tiene al respecto, se mezclarán todos los alumnos del mismo nivel que promocionan de educación infantil hacia 1º de E.P y así como los alumnos de 6º de E.P. que inician sus estudios en 1º de ESO, formándose nuevos grupos. Con esa acción se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- 1. Homogeneizar los grupos en cuanto a sus niveles de competencia educativa.
- 2. Mejora de la competencia e interrelación social entre el alumnado de la misma edad.
- 3. Favorecer el desarrollo global del alumnado por medio de clases lo más homogéneas posibles.

Distribución del alumnado en infantil de 3 años.

Al matricularse el alumnado en Educación Infantil de 3 años, se formarán las nuevas clases equitativamente, teniendo en cuenta la fecha de nacimiento, el sexo y las necesidades educativas del alumnado. Respecto a los alumnos gemelos que inician su etapa escolar, el centro consultará con las familias la preferencia sobre incluir ambos alumnos/as en la misma clase o en distinta clase.

Distribución del alumnado en 1º epo y 1º eso

Para la distribución del alumnado se seguirán los siguientes criterios:

- 1. Distribuir en ambas aulas al alumnado intentando compensar las capacidades, de manera que las dos nuevas clases sean lo más similares posibles en cuanto a la capacitación del alumnado.
- 2. Respetar el principio de normalización, inclusión escolar y social.
- 3. Compensar en ambas clases alumnado con necesidades educativas especiales.
- 4. Distribuir de manera igualitaria el número de niños y niñas para que esté lo más equiparado posible (se distribuirán el número de niñas de una línea entre las dos nuevas líneas de 1º de primaria, de manera equitativa, sucediendo lo mismo con el número de niños. Esta distribución se realizará de igual manera en la otra línea. El procedimiento para la distribución en 1º de eso será el mismo).
- 5. Distribuir las dos nuevas clases intentando minimizar problemas de convivencia que hayan podido surgir a lo largo de la etapa de infantil o primaria

La distribución del alumnado será responsabilidad de los tutores/as de infantil de 5 años y de 6º de primaria contando con la ayuda del equipo de orientación, la supervisión del jefe de estudios y la aprobación por parte de todo el equipo directivo del centro

Estos criterios para el agrupamiento del alumnado se apoyan en:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. CAPÍTULO II: Autonomía de los centros: Artículo 120.2: disposiciones generales: 2. Los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Artículo 16: Medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad y la organización flexible de las enseñanza: ...los centros tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga.

Importante: La acumulación de tres "comunicaciones de conductas contrarias a las normas de convivencia" (comunicación de incidencia sobre la jornada escolar) el mismo mes conllevaría a una "suspensión a una o varias clases" (comunicación de suspensión del derecho de asistencia a una o varias clases). Estas comunicaciones tienen que quedar registrados en drive. Las comunicaciones de incidencia sobre la jornada escolar serán guardadas por el profesor que la comunicara, mientras que la comunicación de suspensión del derecho de asistencia a una o varias clases será custodiada por el tutor y por el jefe de estudios.

15. NORMAS DE CONVIVENCIA ETAPA DE SECUNDARIA

1. Entradas:

- Se exige puntualidad, como principio fundamental en los colegios La Salle. La entrada se realizará por la puerta de la calle San Ignacio, abriendo las puertas a las 7:50 y cerrándola a las 8:05.
- Los alumnos/as que lleguen tarde no podrán incorporarse a clase salvo que vengan acompañados/as de un adulto o justificado en agenda. Dicha entrada se realizará por la puerta de la calle Teresa de Calcuta.
- En caso de ausencia a clase, deberá justificar la falta a la mayor brevedad posible, si no quedará injustificada para el parte de absentismo. En caso de estar programada una actividad de evaluación, el profesor/a la realizará cuando considere oportuno siempre y cuando ésta quede justificada.
- Retrasarse en las llegadas a clase reiteradamente (a partir de tres retrasos) implicará hablar con la familia y cinco retrasos conllevarán un apercibimiento por escrito por parte del tutor/a.
- Los alumnos/as no deben salir del aula durante las horas de clase sin la correspondiente autorización.
- Faltar al centro sin el conocimiento ni autorización de la familia o tutores legales será sancionado con un parte de disciplina.

2. Recreos:

- Se bajará y subirá siempre por las escaleras anchas.
- La bajada a los recreos será escalonada y con dos toques de campana en semanas alternas para los grupos A y B.
- La subida será escalonada por niveles tal y como lo llevamos haciendo desde la época de la pandemia.
- Los baños de 3° y 4° serán los del gimnasio.
- Los baños de 1º y 2º serán los de la planta baja.
- Se fomentará que antes de bajar que el alumnado tire los papeles en la papelera del aula para evitar que se ensucie el patio.
- Uso de balones:
 - Se utilizarán exclusivamente los balones proporcionados por el centro (gomaespuma para fútbol o matar y baloncesto para baloncesto).
 - Los balones de gomaespuma (1 por clase) y el de baloncesto se custodiarán en la sala de profesores dentro de una red y será el alumno/a encargado de cada clase el responsable de recoger y devolver los balones al empezar y terminar el recreo.
 - La práctica de juego y el comportamiento del alumnado durante el juego con los balones debe ser proporcionada al contexto escolar (esto no es la Champions).
 - El no cumplimiento de las normas relativas al uso de los balones será sancionado con el no uso de los mismos durante el tiempo que se estime oportuno.

3. Fumar/vapear:

- En los centros educativos, siguiendo la normativa estatal, está prohibido fumar/vapear.
- Fumar/vapear en el centro es una falta grave y ante cualquier indicio, se sancionará con un apercibimiento por escrito a las familias.
- La evidencia, se considera una falta muy grave y se sancionará con la expulsión del centro.

4. Uso de los servicios:

- Durante los recreos los baños de 3º y 4º serán los del gimnasio.
- Durante los recreos los baños de 1º y 2º serán los de la planta baja.
- Se debe hacer buen uso de ellos, sin tirar objetos a los inodoros o causar desperfectos.
- Durante el desarrollo de la jornada deberán usar los más cercanos (1ª planta o planta baja).

5. Móviles y objetos no escolares:

- Queda totalmente prohibido el uso de cualquier teléfono móvil en el centro tal como se indica en la legislación vigente y tal como indica el protocolo del centro.
 USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES EN EL COLEGIO LA SALLE-BUE...
 Instrucciones de la Junta de Andalucía para el uso de dispositivos móviles.
- El alumnado es responsable de tener bien guardados los dispositivos móviles y objetos personales durante los cambios de clase, salidas de clase y en los recreos. El Centro no se hace responsable de los objetos perdidos (de todo tipo) en el colegio.
- Cualquier forma de copia en una actividad de evaluación o intento por medios electrónicos o tradicionales será objeto de parte de disciplina y su correspondiente medida académica por parte del profesor de la materia.

6. Salidas del centro:

- Será siempre por la puerta de la calle San Ignacio.
- Se bajará y subirá siempre por las escaleras anchas.
- La bajada será escalonada y con dos toques de campana en semanas alternas para los grupos A y B.

7. Recuperación del tiempo perdido durante las clases:

- El alumno/a tiene el deber de aprovechar, desarrollar y consolidar hábitos de estudio y trabajo en clase.
- La falta de trabajo en clase de manera reiterada supondrá una comunicación por la agenda o plataforma a la familia. Si esta medida no fuera efectiva, se redactará un parte de disciplina.
- Faltas de asistencia a la realización de actividades de evaluación:

debe traer la correspondiente justificación.

Con el alumnado que presente faltas continuadas y sistemáticas a actividades de evaluación se tomarán las oportunas medidas disciplinarias por parte de la Jefatura de Estudios, como apercibimiento por escrito.
A aquellos alumnos/as que lleguen al centro justamente para la realización de una actividad de evaluación se les exigirá la debida justificación.
Si un alumno/a falta a una actividad de evaluación presencial, la repetición de la misma será a criterio del profesor de área. Igualmente,

8. Cuidado del material de clase y las instalaciones del colegio:

- El alumno/a debe hacer buen uso del material personal o del centro (incluida la agenda y/o los dispositivos electrónicos), así como de las instalaciones del centro, ya que de lo contrario será sancionado.
- El buen uso de la agenda implica: la anotación de las tareas, y comunicados por parte de la familia, no arrancar hojas, etc.
- En el caso de ocasionar desperfectos intencionadamente, por negligencia o juego, el alumno/a deberá reparar/pagar los daños ocasionados.

9. Responsabilidad ante los olvidos.

• El alumno/a es totalmente responsable de traer a clase todo el material para el correcto desarrollo de la jornada y de los trabajos y/o actividades requeridos por el profesorado.

10. Limpieza del Centro

- Los patios y las galerías quedarán limpios y ordenados haciendo un uso adecuado de las papeleras.
- Al finalizar cada sesión, y especialmente la última, se dejará guardado el material, ordenada y limpia el aula.
- Queda prohibido comer en clase.

11. Limpieza y aseo personal:

• En caso de que algún alumno/a lo necesite, podrá cambiar de camiseta, especialmente tras alguna actividad física.

12. Normas uso del uniforme:

- El uso de uniforme tiene que ajustarse a la marca registrada de La Salle (el diseño de este año o el de los años anteriores). El uniforme del colegio consta de: falda de cuadros o pantalón gris, polo blanco, jersey burdeos, rebeca burdeos o sudadera, calcetines o leotardos burdeos y zapatos escolares. Los zapatos deberán ser oscuros, no importando el material ni el tipo de calzado en sí.
- La ropa de deporte: chándal marca La Salle, sudadera marca La Salle, camiseta blanca de La Salle o blanca del uniforme de deporte, bermudas o calzonas azules del uniforme de deporte y calzado deportivo.
- Durante los meses de septiembre y junio (dependiendo la fecha de las condiciones climatológicas y tras la comunicación de la Jefatura de Estudios) el alumnado podrá utilizar el uniforme de deporte.
- A partir de que se comunique a las familias el inicio del uso del uniforme, si el alumnado no viene uniformado, el profesor que entra a primera hora a través de la plataforma le escribirá a la familia el siguiente mensaje;
 - "Se le recuerda a las familias que por aprobación del Consejo Escolar el uso del uniforme es obligatorio".
 - Los tutores/as lo comunicarán al jefe de estudios para tomar las medidas oportunas.

- A la tercera vez que se registre la falta de uniformidad por parte de un alumno, el Equipo Directivo llamará a las familias para indicarle las medidas disciplinarias a tomar por el centro (no participación de actividades extracurriculares tales como participación de fiestas, celebraciones y graduaciones).
- 13. Los problemas entre alumnos/as o familia y profesores/as deben seguir el cauce: profesor, tutor/a, Jefatura de Estudios y Dirección.

14. Actividades Curriculares:

- ✓ Cualquier alumno/a o grupo clase podrá ser sancionado sin asistir a una actividad curricular (o extracurricular) por el incumplimiento de las normas de convivencia.
- ✓ Durante las salidas curriculares se aplicarán las mismas normas de convivencia que se aplican en el Centro.
- ✓ La decisión sobre la asistencia de un alumno/a a una salida curricular será a criterio del equipo docente/Jefatura de Estudios en función de su trayectoria disciplinaria.
- ✓ Las sanciones se aplicarán teniendo en cuenta la edad del alumnado, así como sus circunstancias personales, familiares o sociales.

15. Alumnos/as que se encuentran enfermos/as:

- El centro no tendrá medicamentos para suministrar al alumnado en caso de enfermedad, indisposición, dolencia...
- Si un alumno/a se encuentra mal se llamará automáticamente a las familias para que vengan a recogerlo/a o le traigan el medicamento pertinente y se lo faciliten.
- Si en un caso excepcional un alumno/a se encuentra mal y trae el medicamento y la autorización de sus tutores/as legales, se lo enseñará al profesor/a responsable.
- Estos puntos no serán aplicables en enfermedades crónicas (diabetes, asma, alergias...)

16. CALENDARIO ESCOLAR 2022-2023

MES	DÍA/SEMANA	ACTIVIDAD
	10	Inicio curso infantil y primaria
	13	5° y 6°. Convivencias escolares
	16	inicio curso secundaria
	18	Secundaria. Convivencias escolares
		3° Ep. Visita centro de autismo
SEPTIEMBRE		Presencia en el centro del Hno. Visitador Auxiliar Jesús Salazar
	24	Reunión Inicio de Curso con familias EI/EP
		Reuniones con familias de catecumenado de iniciación y catequistas 4° y 3° EP

	24 - 28	Formación DataScEd4CiEn
		Reunión Inicio de Curso con familias ESO
		Comienzo de Catequesis de iniciación.
	1	Reuniones con familias de catecumenado de iniciación y catequistas 2º EP
	7-9	Curso formación Godly play
	7	Sesión evaluación inicial infantil
OCTUBRE	8	Sesión evaluación inicial primaria Sesión de Evaluación Inicial 1º ESO
	9-11	CELAS 29ª PROMOCIÓN. Módulo I
	14-18	Semana del Domund
	15	3º Ep. Espectáculo de magia Sesión de Evaluación Inicial 2º a 4º ESO
	17	4º Ep. Granja escuela Junta de los Ríos
	19	Equipo de Jóvenes Lasalianos Reuniones (Felipa Benito)
	1	Día no lectivo
	4-8	Tutorías presentación proyecto PROYDE
	6	6° Ep. Visita a El Bucarito
	7	5° Ep. Visita a El Bucarito
	8	Infantil. Celebración día del otoño
	8-10	Monitor de Tiempo Libre Módulos presenciales (Sanlúcar)
	11-15	2º a 4º eso. Acercamiento a la realidad
	12	Primera salida curricular eso Reunión de Delegados de Pastoral VCF
NOVIEMBRE	15	Celebración día del flamenco
	19-25	2º eso. Inmersión lingüística (Broadstairs)
	21	2º Ep. Cine en el centro
	22	1° Ep. Cine en el centro
	23	Módulo Formación MTL sesión Online
	25	Día Vocacional del Sector Día internacional contra la violencia de género Comienzo campaña de Navidad
	25-27	Formación Godly play
	23-24	Encuentro "en búsqueda"
	30	Encuentro Nazaret.

	1	Comienzo Adviento
	3	Sesión de seguimiento 1º trimestre ESO
	5	Celebración día de la Constitución Día internacional del voluntariado.
	6	Festivo. Día de la Constitución
	9	No lectivo
	10-20	3° Eso. Intercambio con Londres
	10	3 años. Visita a Valle de Cuentos
	11	4 años. Visita a Valle de Cuentos
DICIEMBRE	12	5 años. Visita a Valle de Cuentos
	13	1° y 2° Ep. Visita a los Belenes
	14	Encuentros "Tres tiendas" Adviento (Por zonas. Para educadores)
	13-20	4º Eso. Inmersión lingüística París
	16	Sesión evaluación 1º trimestre (Infantil y primaria)
	17	Fiesta de Navidad
	19	Entrega on-line de boletines infantil y primaria
	20	Entrega on-line de boletines eso
	27-29	Encuentro "Natus" Bujedo Burgos.
	8	Inicio clases tras vacaciones
	11	Encuentro Encuentros "Tres tiendas" Año Nuevo (Por zonas. Para educadores)
	13-15	Formación Godly Play
	20	2º Ep. Visita a la parroquia
ENERO	22	Reunión de Delegados de Pastoral presencial
	23	2º Ep. Visita a la parroquia
	25	Módulo Formación MTL sesión por online
	30	Celebración día de la paz y la no violencia
	2-4	Monitor de Tiempo Libre Módulos presenciales (Sanlúcar)
FEBRERO	1	Reunión de Equipo de Jóvenes Lasalianos (Sanlucar de Barrameda)
	6	3° Ep. Visita al Rancho Cortesano

	7-9	Encuentro Jerusalén (+18) (Pueblo de Dios)
	10	Infantil, 1° y 2° Ep. Ofrenda floral Virgen de Lourdes
	11	Festivo Local. Virgen de Lourdes
	12-14	CELAS 29ª PROMOCIÓN. Módulo II
	16-18 febrero	Encuentro de universitarios
	18-20	Formación NCA eso. 1º turno
	21-23	Monitor de Tiempo Libre Módulos presenciales (Sanlúcar)
	26	ESO. Recital de poesía del Romanticismo
	27	Acto escolar día de Andalucía
	28	Festivo
	4	Celebración fiesta de Carnaval
	5	1° Ep. Visita Museo del títere Miércoles de Ceniza
	7	2º Ep. Cine en el centro Pasacalles infantil y primaria
	7-9	Encuentros universitarios
	8	Día internacional de la mujer
	11-13	Formación NCA eso. 2º turno
	13	4º Ep. Visita Aula de la Naturaleza
	15	Encuentro Genesaret
14 (1770)	15-16	Encuentro "En Camino"
MARZO	17-21	Semana PROYDE
	18	3º Ep. Rally fotográfico. Día del bocadillo Reunión de Delegados de Pastoral VCF
	22-23	Escuela de Pastoral con Jóvenes (Viajar el 21)
	24-26	Formación Godly Play
	25	Sesión de seguimiento 2º trimestre ESO
	29	Encuentro "Tres tiendas" Cuaresma (Por zonas. Para educadores)
	28-30	Monitor de Tiempo Libre. Módulo presencial (Sanlúcar)
	19	Infantil. Visita a Tierra de Elfos

	2-4	CELAS 29 ^a PROMOCIÓN . Módulo III
	3-5	Retiro delegados de Pastoral
	9 y 10	5° y 6° Ep. Visita Hacienda El Barriche
	7	Infantil. Sesión evaluación 2º trimestre
	8	Primaria. Sesión evaluación 2º trimestre Salida 2ª Curricular ESO
	9	Celebración cumpleaños de PROYDE
	10	Entrega online boletines 2° trimestre infantil y primaria
ABRIL	11	Entrega online boletines 2° trimestre eso Viernes de Dolores. Ofrenda Floral Nra. Sra. de La Estrella Encuentro Betania 1° BTO y CCFF) (Sanlucar)
	13	Domingo de Ramos
	12-20	Vacaciones de Semana Santa
	16-20	Pascua Rural Campo Cámara.
	20	Pascua de Resurrección
	30	Salida Cruz de Mayo infantil
	1	Festivo. Día del trabajador
	2	Festivo. Día de la comunidad educativa
	7	Infantil. Visita al Museo de la miel
	10	Encuentro Cafarnaun
	14	Infantil. Visita a la Cachucha 1° y 2° Ep. Coto de la Isleta
	12 al 16	Semana de La Salle
	21	Reunión de Delegados de Pastoral presencial.
<i>MAYO</i>	26	2º Ep. Paseo por la localidad
	28	Día internacional de acción por la salud de la mujer
	29	2º Ep. Paseo por la localidad
	30	Infantil. Visita de los bomberos 1º Ep. Paseo por la localidad Graduación alumnado 4º ESO
	31	Monitor de Tiempo Libre Jornada presencial del proyectos.
	2-4	Formación NCA eso. 3º turno

	5	2º a 4º eso. Reflexión acercamiento a la realidad
JUNIO	7	Encuentros "Tres tiendas" Pentecostés (Por zonas. Para educadores)
	9	Festivo local
	12	3° Ep. Senderismo Río Majaceite 4° Ep. Visita a Cádiz
	13	1° Ep. Visita al ayuntamiento
	20	Último día lectivo primaria Fiesta fin de curso
	23	Último día lectivo eso Sesión evaluación final infantil y primaria
	24	Junta de evaluación final ESO
	27	Entrega de boletines online infantil, primaria y secundaria
	30-2	CELAS 29ª PROMOCIÓN. MÓDULO IV
JULIO	4	Día de la misión